

DIVISIÓN DE INGENIERÍAS, ARQUITECTURA Y ACTUARÍA

REGLAMENTO DE LABORATORIOS

1. Los laboratorios son áreas de trabajo común por lo cual los alumnos deberán de actuar de tal forma que su comportamiento no altere o interfiera con el trabajo de los demás, procurando en todo momento guardar orden y respeto.
2. Se prohíbe fumar, vapear e introducir y/o consumir alimentos dentro de los laboratorios y/o talleres.
3. El docente deberá de mandar al Responsable del laboratorio como mínimo 15 días antes de inicio del curso la descripción de los materiales que utilizará en las prácticas asignadas para verificar la existencia y el buen estado de los materiales y equipos, todo esto bajo previa autorización del Jefe del área Académica.
4. La solicitud de los materiales no programados ya iniciado el semestre se deberán de solicitar 15 días antes de la práctica con el Responsable del laboratorio vía correo electrónico para gestionar su adquisición igualmente con autorización del Jefe del área Académica.
5. En caso de requerir el laboratorio para prácticas o clases es necesario verificar el horario disponible con el Responsable del Laboratorio para confirmar su acceso.
6. Los alumnos serán admitidos y permanecerán en el interior de los laboratorios sólo bajo la supervisión del Docente y/o Responsable de los laboratorios.
7. Se recomienda que las brigadas formadas de alumnos para efectuar prácticas de las distintas materias, no excedan de 10 personas para poder brindar un mejor servicio y contar con la mayor seguridad posible.
8. Los materiales resguardados en las vitrinas deben ser autorizados y entregados por el Responsable del laboratorio y/o Docente responsable de la materia.
9. Para evitar cualquier tipo de accidente, queda prohibido usar teléfono celular, audífonos, short o falda, gorra, cabello suelto, zapatos de tacón o sandalias, correr, aventarse, jugar o realizar movimientos bruscos, principalmente en los laboratorios y/o taller.
10. Es obligatorio el uso de pantalón (ya sea de mezclilla o de vestir) en las instalaciones de los laboratorios y/o talleres.
11. En caso de que las condiciones de la práctica lo requieran, deberá portar el EPP correspondiente a la actividad a desarrollar, si algún alumno(a) tiene el cabello largo debe estar perfectamente recogido.
12. El alumno o profesor deberá reportar al Responsable del Laboratorio el equipo o herramienta que no funcione, al inicio de la práctica y/o al final.
13. La herramienta y equipo utilizado en la práctica, una vez que ésta ha concluido, deberá ser limpiada y guardada en su lugar correspondiente.
14. Las instalaciones, herramientas y maquinaria en general, que representan un cierto riesgo, no deberán ser utilizados sin el equipo de protección correspondiente; el responsable de la práctica deberá señalar el equipo requerido y vigilará el estricto cumplimiento de esta disposición.
15. Los instrumentos, aparatos, herramientas y accesorios, no podrán ser sacados del laboratorio bajo ninguna circunstancia, salvo con conocimiento y autorización del Jefe del área Académica.
16. Cuando el alumno ingrese alguna herramienta, equipo o accesorio de su propiedad, al Laboratorio deberá dar aviso al Responsable del Laboratorio previamente para su registro.
17. Respetar horarios de actividades de prácticas, en caso de no terminar la actividad en su horario, solicitar permanencia o acceso al responsable del laboratorio, quien determinará la estancia del alumno por acuerdo con el docente responsable de la práctica.
18. Queda prohibido el uso de equipo de cómputo y audio del docente en laboratorios y salones para uso personal, así mismo no está permitido tener bocinas o poner música dentro de los mismos espacios sin previa autorización del docente o Responsable de Laboratorio.
19. Los profesores y el Responsable del Laboratorio serán los encargados de vigilar el apego a las reglas aquí expuestas para el debido cuidado de los equipos, herramientas e inmueble y así mismo de la integridad física de los alumnos.
20. Cada alumno es responsable de su propia seguridad por lo que es indispensable que conozca, antes de cada práctica, las propiedades físicas y químicas, riesgos y medidas de prevención de todos los reactivos, materiales y herramientas con los que se trabaje, así como el equipo de protección y primeros auxilios en caso de accidente.